



REPORTE DE FLUJOS
MIGRATORIOS EN
CENTROAMÉRICA,
NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE

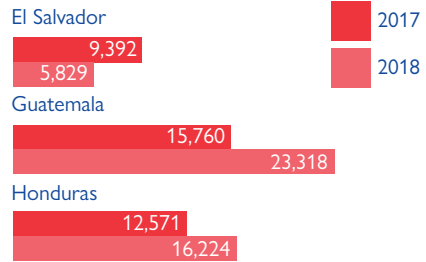
N°6 (ENERO-MARZO, 2018)

OFICINA REGIONAL DE LA
OIM EN SAN JOSÉ - COSTA RICA

MIGRANTES MESOAMERICANOS

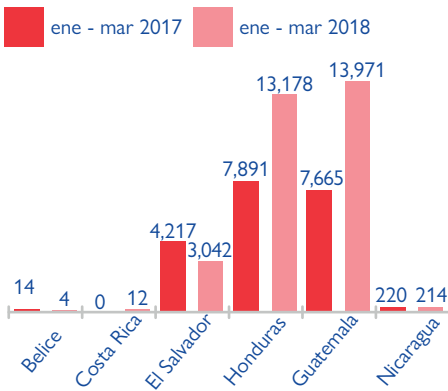
MIGRANTES QUE FUERON RETORNADOS AL TRIÁNGULO NORTE.

En el primer trimestre de 2018, en comparación con el mismo periodo de 2017, Guatemala reporta el mayor crecimiento en el número de nacionales retornados, con un incremento de 48% , mientras que Honduras reporta un aumento de 29%. En el caso de El Salvador, por el contrario, se observa una disminución de 38%, registrándose 3563 personas retornadas menos. Los retornos forzosos y voluntarios proceden mayoritariamente de México (54.2%), de Estados Unidos (45.7%).



Fuente: Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte, OIM.

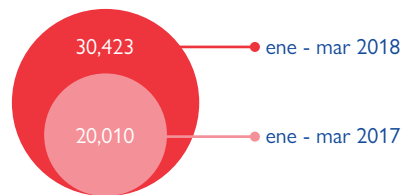
PRESENTACIONES¹ DE MIGRANTES CENTROAMERICANOS ANTE AUTORIDADES MIGRATORIAS MEXICANAS.



Fuente: Secretaría de Gobernación México.

En cuanto al total acumulado de migrantes centroamericanos presentados, se muestra un incremento de 52% en el periodo de enero a marzo de 2018 en comparación con el mismo periodo de 2017.

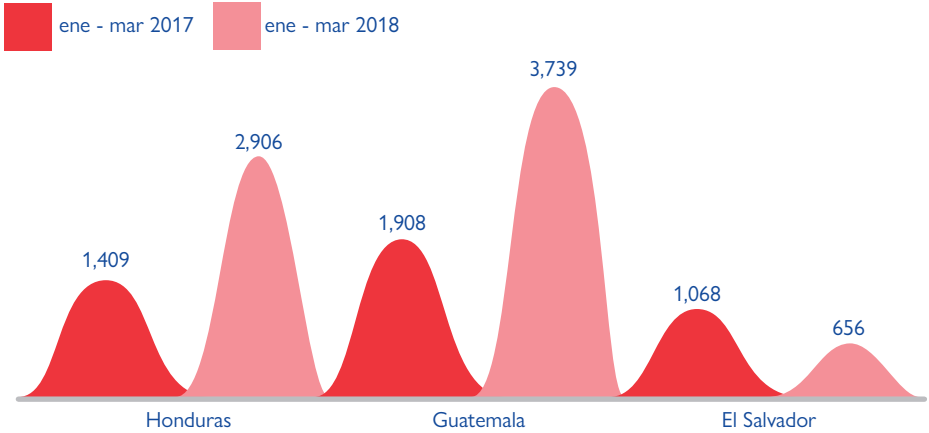
Fuente: Secretaría de Gobernación México.



1. Término utilizado por las autoridades migratorias mexicanas para referirse a detenciones.

PRESENTACIONES DE NIÑOS Y NIÑAS DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA (TNCA) ANTE AUTORIDADES MIGRATORIAS MEXICANAS.

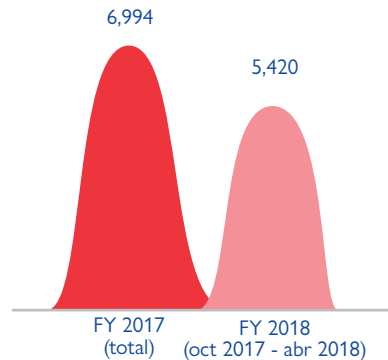
En relación con las presentaciones de niños y niñas del TNCA ante autoridades migratorias mexicanas, los niños y niñas de nacionalidad hondureña registran el mayor incremento con un 106.2%. En el caso de Guatemala se observa un aumento de 96% para este periodo. Las presentaciones de niños y niñas salvadoreños por el contrario disminuyeron en 38.6%.



Fuente: Secretaría de Gobernación México.

NIÑOS Y NIÑAS NO ACOMPAÑADOS DEL TNCA Y MÉXICO INADMISIBLES² EN LA FRONTERA SUROESTE DE ESTADOS UNIDOS (FY 2017 Y FY 2018).

El número de niños y niñas no acompañados originarios de países del TNCA y México que han sido declarados inadmisibles para el año fiscal³ 2018 representan ya el 77.5% de los registrados en esta frontera para 2017.



Fuente: Oficina de Aduanas y Protección.

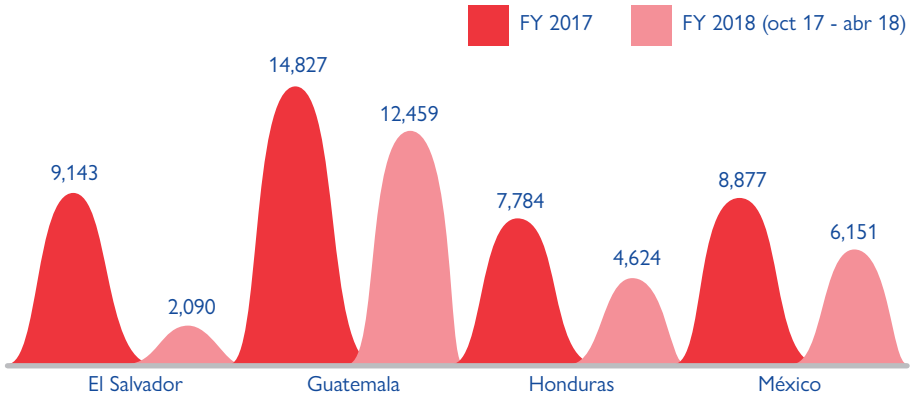
2. Las personas declaradas inadmisibles no están permitidas por la ley para ingresar o permanecer en los Estados Unidos.

3. El año fiscal en Estados Unidos de América es del primero de octubre al 30 de septiembre del siguiente año.

REPORTE DE FLUJOS MIGRATORIOS EN CENTROAMÉRICA, NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE N°6 (ENERO-MARZO, 2018)

APREHENSIONES DE NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS DEL TNCA Y MÉXICO EN LA FRONTERA SUROESTE DE ESTADOS UNIDOS.

Las aprehensiones de niños y niñas migrantes no acompañados de los países del TNCA y México para los primeros siete meses del año fiscal 2018, alcanzan ya el 62.3% del total registrado 2017. Llama la atención el reducido número de aprehensiones de niños y niñas salvadoreños no acompañados en lo que va de este año fiscal, apenas el 22.9% de la cifra total de 2017.



Fuente: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos.

EN LA PRENSA:

“CARAVANA DE MIGRANTES LLEGA A LA FRONTERA DE MÉXICO CON ESTADOS UNIDOS”.

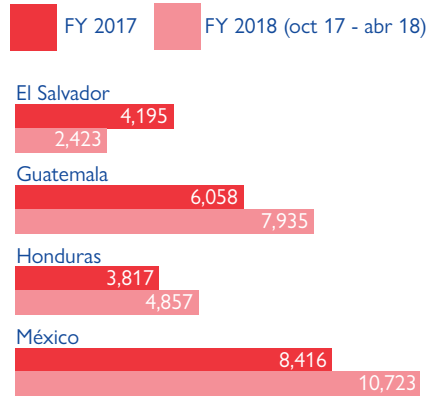
A mediados de marzo, de acuerdo con BBC Mundo, en Honduras, se dio inicio a una caravana de migrantes conformada por alrededor de 2000 personas. Esta caravana denominada “Caravana de refugiados 2018” cruzó el 26 de marzo la frontera entre Guatemala y México, mientras que, a finales de abril, según los medios entre 300 y 400 personas llegaron a Tijuana, la frontera de México con Estados Unidos.

Fuente: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43614027>
https://elpais.com/internacional/2018/04/29/mexico/1525033999_476242.html

Los datos son responsabilidad de las fuentes.

UNIDADES FAMILIARES⁴ INADMISIBLES EN LA FRONTERA SUROESTE DE ESTADOS UNIDOS.

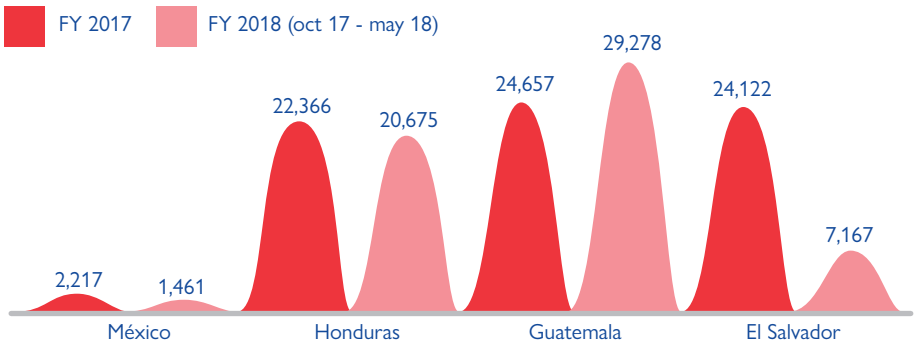
Las cifras de unidades familiares provenientes de países del TNCA y México, declaradas inadmisibles en Estados Unidos, muestra un claro aumento. Solo en los primeros siete meses del año fiscal 2018, la cifra ya ha superado el total registrado durante todo 2017, para todas las nacionalidades con excepción de El Salvador. El crecimiento más evidente de estos casos es el de las unidades familiares de México, durante estos primeros siete meses del año fiscal en curso, las mismas ya superaron el total del año fiscal 2017 por un 27.4%.



Fuente: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos.

APREHENSIONES DE UNIDADES FAMILIARES EN LA FRONTERA SUROESTE DE ESTADOS UNIDOS DURANTE EL AÑO FISCAL 2017 Y 2018.

Durante el año fiscal 2018 sobresale el caso de las familias guatemaltecas. Sin terminar este año fiscal, su número ya ha superado el total del año fiscal 2017. Los registros de unidades familiares de México y Honduras han descendido en comparación al año fiscal 2017, en lo que va del año fiscal 2018 se presenta una disminución de 34% y 8% respectivamente. El cambio más notable se da en los registros para El Salvador donde se presenta una disminución del 70% para estos periodos.



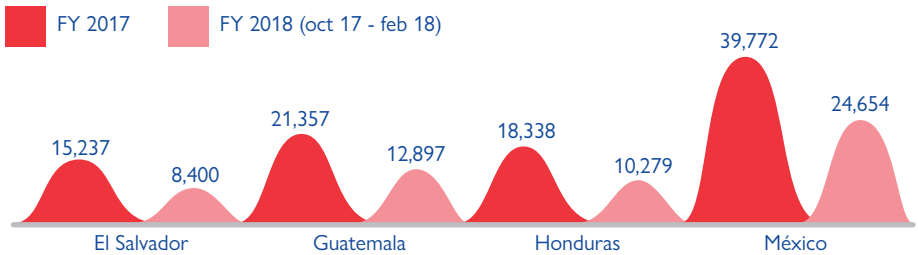
Fuente: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos.

4. La Unidad familiar representa un grupo familiar conformado de por lo menos un adulto y un niño, niña o adolescente que viajen juntos (ya sea un menor de 18 años, padre o tutor legal).

REPORTE DE FLUJOS MIGRATORIOS EN CENTROAMÉRICA, NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE N°6 (ENERO-MARZO, 2018)

PROCEDIMIENTOS DE DEPORTACIÓN COMPLETADOS EN TRIBUNALES DE INMIGRACIÓN DE ESTADOS UNIDOS A NACIONALES DE PAÍSES DEL TNCA Y MÉXICO.⁵

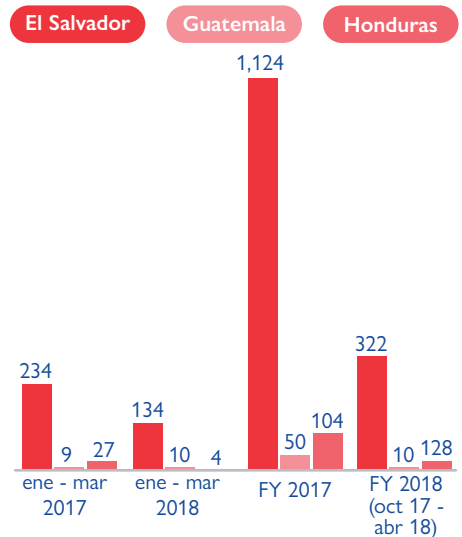
Durante la primera mitad del año fiscal 2018, los nacionales de México son los que registran el mayor número de procedimientos de deportación concluidos. Por el contrario, los casos de nacionales de El Salvador registran la cifra más baja. Asimismo, las cifras parecen indicar que la tendencia con respecto a los procedimientos de deportación concluidos y que involucran a nacionales del TNCA y México, se mantendrá similar a la del año fiscal 2017; ya que, durante esta primera mitad del año fiscal 2018, el porcentaje de estos casos concluidos con respecto al total de año anterior ronda entre el 55% y 62%, según la nacionalidad.



Fuente: Transactional Records Access Clearinghouse.

SOLICITANTES DE REFUGIO PROVENIENTES DE CENTROAMÉRICA ADMITIDOS EN ESTADOS UNIDOS.⁶

Las admisiones de refugio en los Estados Unidos para nacionales de países del TNCA muestran una disminución en los primeros tres meses del año 2018 en comparación con el primer trimestre de 2017, con excepción de los casos de nacionales de Guatemala. Los salvadoreños reflejan la mayor disminución en las admisiones de refugio, aun cuando, con un 28.6%, hasta abril de 2018 registran el mayor porcentaje de admisiones con respecto al año fiscal 2017.



Fuente: Oficina de Población, Refugiados y Migración.

5. Los recuentos se basan en cada caso que completa un Tribunal de Inmigración y la fecha de la decisión del juez o el cierre administrativo. Los datos muestran las cifras de las emisiones de órdenes de expulsión o retorno voluntario.

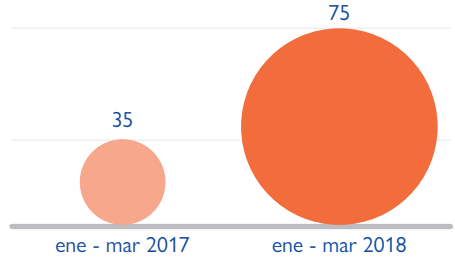
6. En inglés el término utilizado es "refugee admissions".

Los datos son responsabilidad de las fuentes.

MIGRANTES VENEZOLANOS

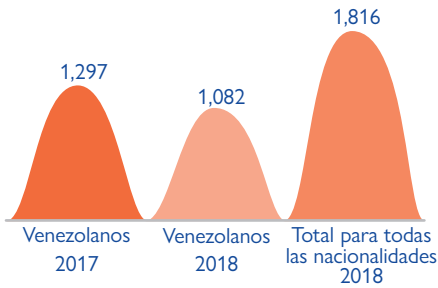
VENEZOLANOS EN CONDICIÓN IRREGULAR EN PANAMÁ.

Durante el primer trimestre de 2018 autoridades panameñas registraron a más del doble de los venezolanos en condición irregular durante el primer trimestre del pasado año. Dicho incremento fue de 120.6%.



Fuente: Servicio Nacional de Migración Panamá.

DEPORTACIONES Y RETORNOS VOLUNTARIOS⁷ DE VENEZOLANOS EN PANAMÁ.



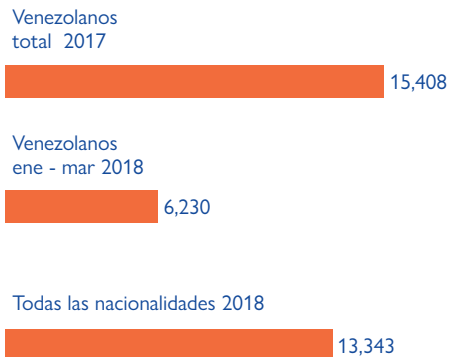
Fuente: Servicio Nacional de Migración Panamá.

En el primer trimestre de 2018 los migrantes venezolanos han encabezado la lista de nacionalidades con mayor número de detenciones, expulsiones y retornos voluntarios desde Panamá, con el 59.5% del total de casos de este año. Al comparar la cifra de casos de venezolanos para el primer trimestre de 2018 con el total de 2017, se observa que en este periodo el número de casos ya alcanza el 83.4% del total de 2017.

REGULARIZACIONES PARA VENEZOLANOS EN PANAMÁ.

Las legalizaciones incluyen permisos ordinarios y extraordinarios de estadia emitidos. Este año, los venezolanos han sido la nacionalidad más beneficiada por estos permisos, con el 46.7% del total de legalizaciones realizadas durante el primer trimestre del año. Esto representa el 40.4% de las legalizaciones otorgadas en todo el 2017 a esta población migrante.

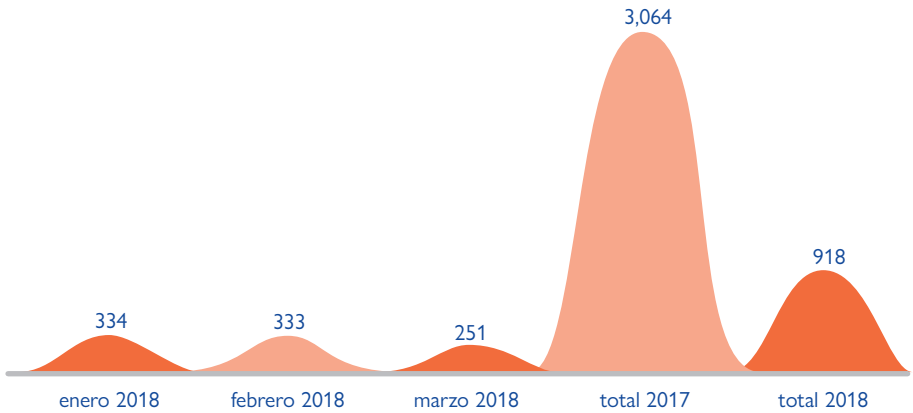
Fuente: Servicio Nacional de Migración Panamá.



7. Reglamento de la Ley N.3 que crea el Servicio Nacional de Migración de Panamá define retorno voluntario como "Es la autorización que se le concede al migrante irregular para salir del país, previo pago de las sanciones administrativas correspondientes y los costos de traslado al país de destino".

REPORTE DE FLUJOS MIGRATORIOS EN CENTROAMÉRICA, NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE N°6 (ENERO-MARZO, 2018)

SOLICITUDES DE ASILO DE VENEZOLANOS EN COSTA RICA.



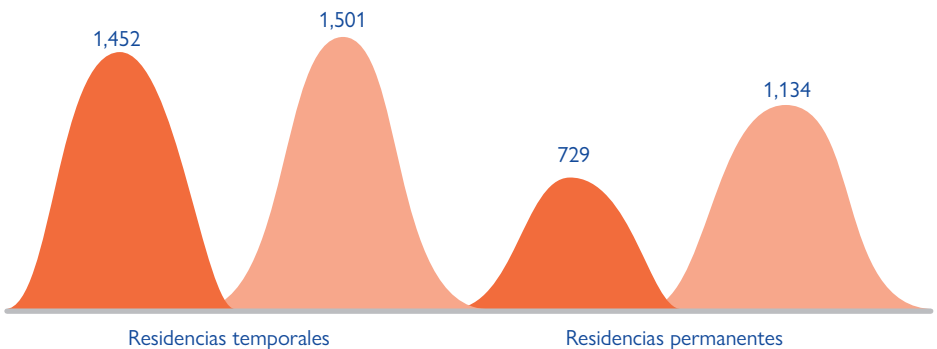
Durante el primer trimestre de 2018, el mayor número de solicitudes de asilo en Costa Rica fueron presentadas por venezolanos. Hasta el momento, la tendencia para este 2018 no indica variaciones mayores respecto a la de 2017.

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería Costa Rica.

TARJETAS DE RESIDENTE PERMANENTE Y TEMPORAL EMITIDAS POR MÉXICO A VENEZOLANOS.

El número de tarjetas de residente permanente emitidas para venezolanos en México registra un crecimiento 55.6% del primer trimestre de 2017 al mismo periodo de 2018. En cuanto a las tarjetas de residencia temporales emitidas se observa solo un pequeño incremento de 3.4%.

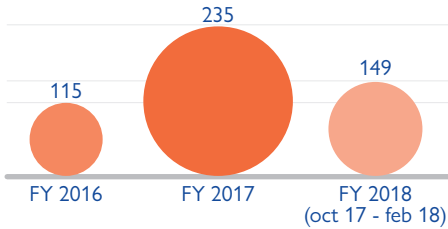
ene - mar 2017 ene - mar 2018



Fuente: Secretaría de Gobernación México.

Los datos son responsabilidad de las fuentes.

RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE DEPORTACIÓN EN EL TRIBUNAL DE INMIGRACIÓN DE ESTADOS UNIDOS POR AÑO FISCAL.

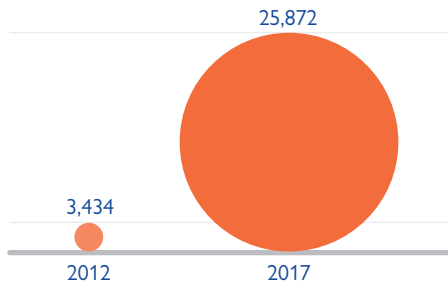


De octubre de 2017 a marzo de 2018, apenas la mitad del año fiscal, se han completado 63.4% de los procedimientos de deportación de venezolanos respecto del total registrado en 2017.

Fuente: Transactional Records Access Clearinghouse.

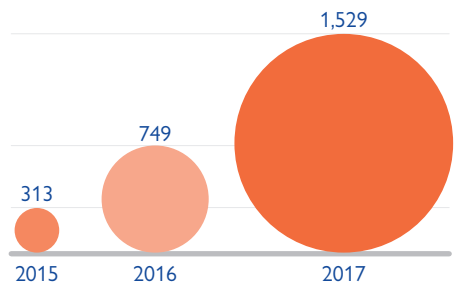
VENEZOLANOS EN REPÚBLICA DOMINICANA.

De acuerdo con la segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana, en el periodo de 2012 a 2017 el stock de migrantes provenientes de Venezuela aumentó en 653%, lo cual implica que se multiplicó por más de siete.

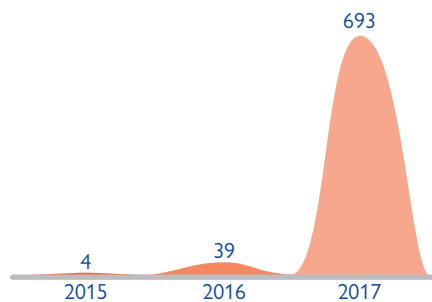


Fuente: DGM de República Dominicana.

Los permisos de residencia⁸ emitidos a venezolanos en República Dominicana tuvieron un aumento sostenido de 2015 a 2017, registrándose un incremento de 388.5% en este periodo.



SOLICITUDES DE ASILO DE VENEZOLANOS EN TRINIDAD Y TOBAGO.



De 2015 a 2016, las solicitudes de asilo de venezolanos en Trinidad y Tobago se incrementaron en 875% . El aumento más notorio se presentó en 2017, con un incremento de 17 veces con respecto a las solicitudes de 2016.

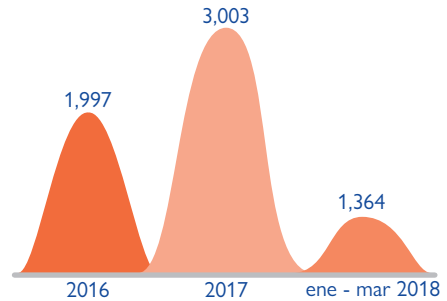
Fuente: División de Inmigración de Trinidad y Tobago.

8. La cifra de residencias emitidas para venezolanos en República Dominicana para 2017 no incluye el mes de agosto.

REPORTE DE FLUJOS MIGRATORIOS EN CENTROAMÉRICA, NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE N°6 (ENERO-MARZO, 2018)

VENEZOLANOS QUE HAN EXCEDIDO SU ESTADÍA LEGAL EN TRINIDAD Y TOBAGO SIN SALIR DEL PAÍS.

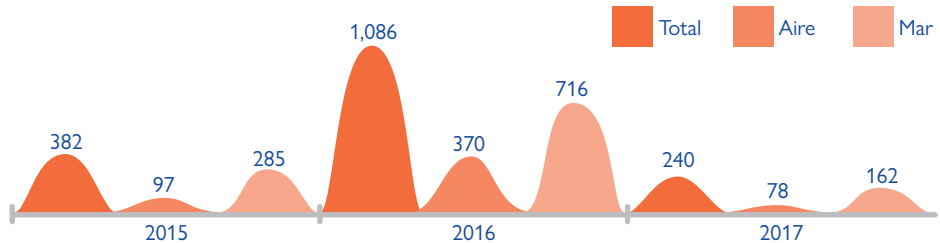
En el periodo de 2016 a 2017, el número de venezolanos que excedieron el tiempo de estadía permitido en Trinidad y Tobago aumentó en un 150.9%. Por otro lado, el total registrado hasta el 6 de marzo del presente año en esta situación, sobrepasa el total de 2016 y representa el 45.4% del total de 2017.



Fuente: División de Inmigración de Trinidad y Tobago.

LLEGADAS REGULARES DE VENEZOLANOS A ANGIULA EN EL PERIODO DE 2015 -2017 VÍA AÉREA Y MARÍTIMA.

Al observar el flujo de migrantes venezolanos regulares hacia Anguila de los últimos tres años se evidencia que éste alcanzó su mayor nivel en 2016, año en que la cifra fue dos veces mayor que en 2015 y cuatro veces mayor que en 2017. Vale la pena notar que estos flujos sucedieron principalmente por vía marítima durante los tres años observados. En ese sentido, del total de llegadas a Anguila durante este periodo, el 68% fueron por vía marítima y únicamente el 32% por vía aérea.



Fuente: Departamento de Inmigración de Anguila.

EN LA PRENSA:

“VENEZOLANOS BUSCAN MIGRAR HACIA ISLAS VECINAS DE EL CARIBE MEDIANTE ARIESGADA TRAVESÍA MARÍTIMA”.

El pasado diez de enero, el viaje entre Venezuela y Curazao en balsa le costó la vida a seis migrantes que intentaban llegar a las costas de Curazao y alrededor de 20 migrantes más que desaparecieron.

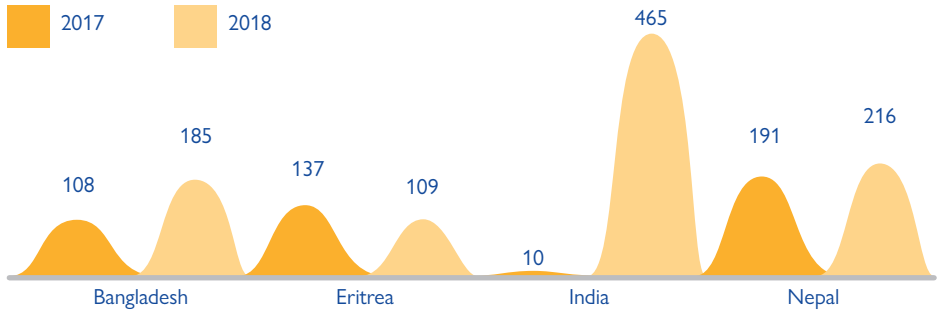
Fuente: BBC Mundo <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42911478>.

Los datos son responsabilidad de las fuentes.

MIGRANTES EXTRARREGIONALES: AFRICANOS Y ASIÁTICOS

EXTRA-REGIONALES DETENIDOS EN LA FRONTERA DE PANAMÁ CON COLOMBIA (DARIÉN).

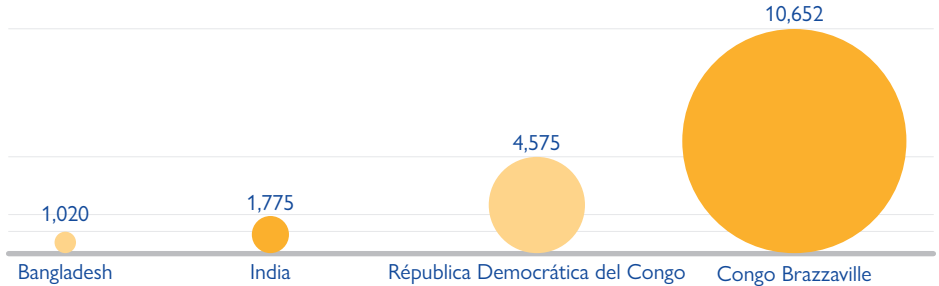
Las detenciones de migrantes extra-regionales en Panamá se incrementaron notablemente en el primer trimestre del 2018 en comparación con el mismo periodo de 2017. Para los migrantes de la India, el aumento fue de 4550%. Adicionalmente, se observan aumentos respecto a las demás nacionalidades, excepto Eritrea que muestra un descenso de 20%.



Fuente: Servicio Nacional de Migración Panamá.

PERMISOS DE INGRESO Y PERMANENCIA TRANSITORIA EXPEDIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA DE COSTA RICA.⁹

Hasta abril de 2018 Costa Rica expidió el mayor número de permisos de ingreso y tránsito para personas que dijeron provenir de África, particularmente de Congo Brazzaville y la República Democrática del Congo.



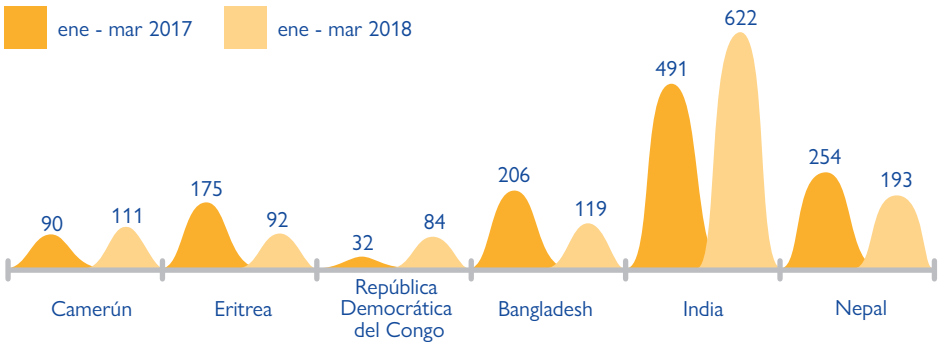
Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería Costa Rica.

9. De acuerdo con la Resolución DG-144-09-2016 de la DGME de Costa Rica, se dispone el otorgamiento del "Permiso de Ingreso y Permanencia Transitoria para Atención de Migrantes" a las personas extranjeras que indiquen encontrarse en tránsito por la región centroamericana y que durante ese tránsito pueden ser consideradas como migrantes vulnerables con especial atención a las personas extranjeras provenientes de África y/o Asia del Sur.

REPORTE DE FLUJOS MIGRATORIOS EN CENTROAMÉRICA, NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE N°6 (ENERO-MARZO, 2018)

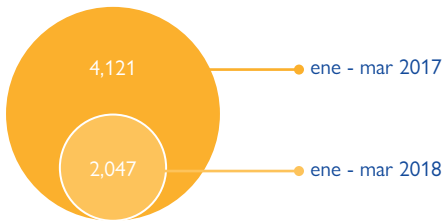
PRESENTACIONES DE MIGRANTES EXTRA-REGIONALES ANTE AUTORIDADES MIGRATORIAS MEXICANAS.

Al comparar el primer trimestre de 2018 con el mismo periodo de 2017, destaca el crecimiento de 26.7% en el número de presentaciones de migrantes provenientes de la India. De igual forma, aumentaron las presentaciones de nacionales de la República Democrática del Congo (162.5%) y de Camerún, (23.3%). Al contrario, es significativa la disminución de 47.4% en las presentaciones de nacionales de Eritrea, similar al caso de Bangladesh (42.2%) y Nepal (24%).



Fuente: Secretaría de Gobernación México.

REFUGIADOS PROVENIENTES DE ÁFRICA ADMITIDOS EN ESTADOS UNIDOS.



El número de refugiados originarios de África admitidos en Estados Unidos se redujo en más de la mitad respecto al mismo periodo de 2017.

Fuente: Oficina de Población, Refugiados y Migración.

RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE DEPORTACIÓN A NACIONALES DE LA INDIA EN LOS TRIBUNALES DE INMIGRACIÓN DE ESTADOS UNIDOS.

FY 2016



FY 2017



FY 2018 (oct 17 - feb 18)



De octubre de 2017 al 28 de febrero de 2018, en apenas la mitad del año fiscal, se han completado 92.3% de los procedimientos de deportación del total registrados en 2016 para nacionales de la India y el 62.8% del total de 2017. Si se considera que, durante el año fiscal 2018, en promedio se han completado 106 casos por mes, seguramente aumentará significativamente la cifra total de procedimientos de deportación para este año.

Fuente: Transactional Records Access Clearinghouse.

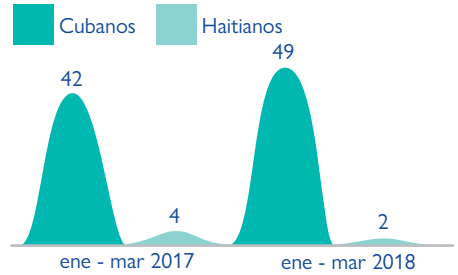
Los datos son responsabilidad de las fuentes.

MIGRANTES CUBANOS Y HAITIANOS

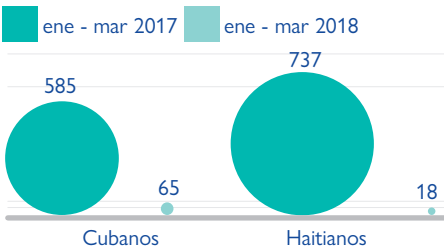
PERMISOS DE RESIDENCIA APROBADOS EN PANAMÁ PARA CUBANOS Y HAITIANOS.

En Panamá se muestra un modesto aumento en el número de permisos de residencia emitidos para nacionales de Haití y Cuba. Al comparar los permisos de residencia emitidos en el primer trimestre de 2017, con los del mismo periodo de 2018, se observa un incremento de 16.7% para los cubanos.

Fuente: Servicio Nacional de Migración Panamá.



CUBANOS Y HAITIANOS PRESENTADOS ANTE AUTORIDADES MIGRATORIAS DE MÉXICO.

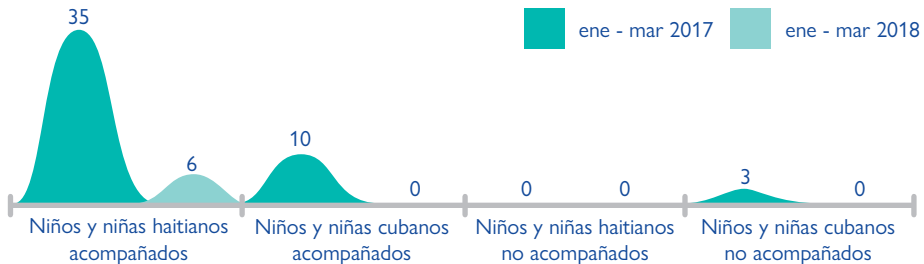


El número de presentaciones ante autoridades migratorias mexicanas de nacionales de Cuba y Haití ha disminuido drásticamente respecto al primer trimestre de 2017. Las presentaciones de cubanos de enero a marzo de 2018 cayeron en 88.9%. Aún más significativo fue el descenso en las presentaciones de haitianos que bajó en 97.5%.

Fuente: Secretaría de Gobernación México.

PRESENTACIONES DE NIÑOS Y NIÑAS ANTE AUTORIDADES MIGRATORIAS MEXICANAS SEGÚN NACIONALIDAD.

Los eventos de presentaciones de niños y niñas acompañados y no acompañados de origen haitiano y cubano durante el primer trimestre del 2018 han sido mínimos. En total, entre niños y niñas cubanos acompañados y no acompañados se contabilizaron 13 presentaciones en 2017, mientras que este año no se registró ningún caso. Por otro lado, la disminución en las presentaciones de niños y niñas haitianos también es notoria, particularmente en cuanto a las presentaciones de niños y niñas haitianos acompañados, las cuales descendieron en un 82.9%.



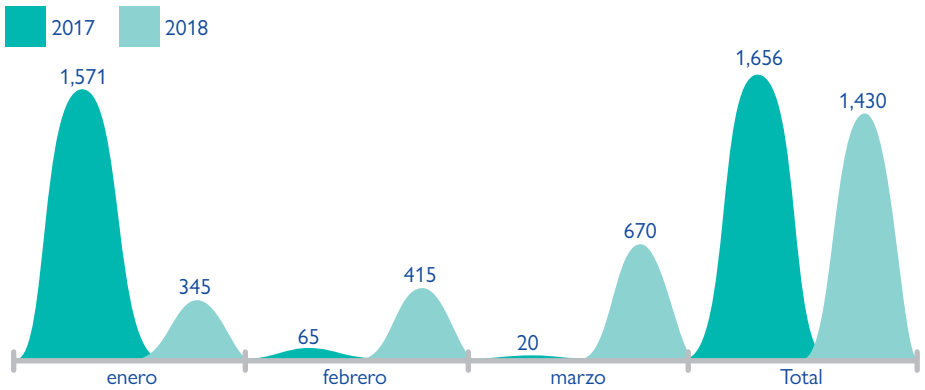
Fuente: Secretaría de Gobernación México.

Los datos son responsabilidad de las fuentes.

REPORTE DE FLUJOS MIGRATORIOS EN CENTROAMÉRICA, NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE N°6 (ENERO-MARZO, 2018)

CUBANOS DECLARADOS INADMISIBLES EN LA FRONTERA SUROESTE DE ESTADOS UNIDOS.

Al comparar el total de cubanos inadmisibles en la frontera suroeste de Estados Unidos de enero a marzo de 2017 con este mismo periodo de 2018 se observa una disminución de 13.6%, lo cual podría estar relacionado con la suspensión la política de “pies secos, pies mojados” para los migrantes de esta nacionalidad en enero del 2017.



Fuente: Secretaría de Gobernación México.

HAITIANOS DECLARADOS INADMISIBLES EN LA FRONTERA SUROESTE DE ESTADOS UNIDOS.

Cifras oficiales revelan una disminución en el número de personas haitianas declaradas inadmisibles en la frontera suroeste de los Estados Unidos. Si se comparan las cifras totales del primer trimestre de 2017 con las de 2018, se observará una reducción del 96.7%. La eliminación del “Temporary Protection Status” o TPS para los nacionales de Haití, podría tener relación con la disminución de los flujos de haitianos intentando entrar a los Estados Unidos.



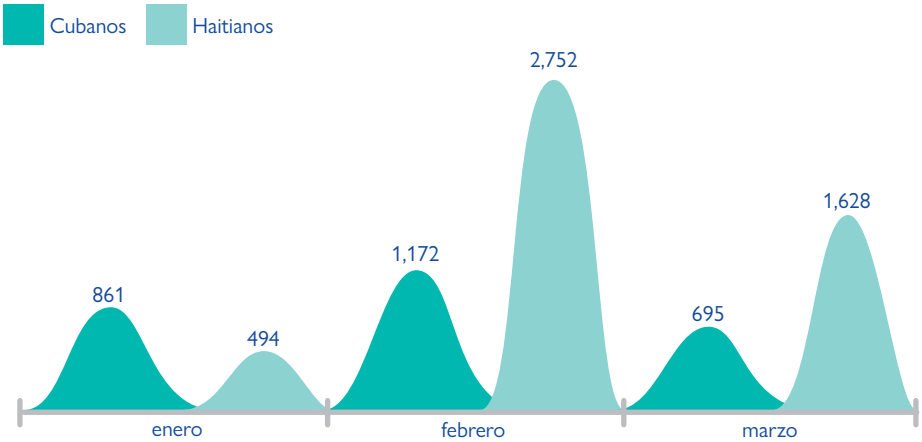
Fuente: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos.

Los datos son responsabilidad de las fuentes.

PROCEDIMIENTOS DE DEPORTACIÓN DE NACIONALES DE CUBA Y HAITÍ COMPLETADOS EN TRIBUNALES DE INMIGRACIÓN DE ESTADOS UNIDOS.

Los procedimientos de deportación completados en los Tribunales de Inmigración de Estados Unidos a nacionales de Haití y Cuba muestran un ascenso importante entre el año fiscal 2016 y el año fiscal 2017. En el caso de los cubanos, el incremento fue de 36.1%. Sin embargo, en el caso de los haitianos, el incremento es aún más evidente, puesto que el aumento fue de 457% de un año fiscal a otro, lo que significa que se completaron 2258 casos más en el año fiscal 2017 que en el de 2016.

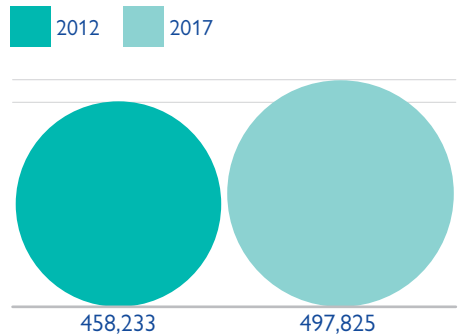
Por otra parte, en los primeros cinco meses del año fiscal 2018, los procedimientos de deportación completados para haitianos y cubanos representaron, en ambos casos, un 59% del total del año fiscal de 2017. Esto podría indicar una tendencia de aumento en el número de procedimientos de deportación finalizados para estas nacionalidades.



Fuente: Transactional Records Access Clearinghouse.

STOCK DE MIGRANTES HAITIANOS EN REPÚBLICA DOMINICANA.

El número de personas nacidas en Haití y radicadas en República Dominicana se incrementó en 8.6% de 2012 a 2017. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana, las personas nacidas en Haití representan el 87.2% de la población migrante del país.



Fuente: ENI 2017.

Los datos son responsabilidad de las fuentes.

REPORTE DE FLUJOS MIGRATORIOS EN CENTROAMÉRICA, NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE N°6 (ENERO-MARZO, 2018)

CRÉDITOS:

DOCUMENTO ELABORADO POR LA OFICINA REGIONAL DE LA OIM PARA CENTROAMÉRICA, NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE.

Dirección:

Marcelo Pisani, Director Regional.

Edición:

Salvador Gutiérrez, Oficial Regional de Enlace y Políticas

Alicia Sangro, Oficial Regional de Enlace y Políticas a.i

Elaboración y conceptualización:

Mariana Chaves, Asistente de Investigación

Sofía Arce, Información y Estadística

Medios y comunicación:

Jorge Gallo, Oficial Regional de Comunicación

Diseño y diagramación:

Ana Marcela Cerdas, Diseño Gráfico

AGRADECIMIENTOS:

Este reporte ha sido posible gracias a la colaboración de Cristopher Gascón (Jefe de Misión) y Andremar Galván de OIM México; Jorge Peraza (Jefe de Misión de El Salvador, Guatemala y Honduras) y Antonio Meoño de OIM Guatemala, Marisol Calix y Evelyn Andino de OIM Honduras y al equipo de la Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte (NTMI); Roeland De Wilde (Jefe de Misión) y Mayvelling González de OIM Costa Rica; Santiago Paz (Jefe de Misión) y Rocío Dutary de OIM Panamá. La OIM agradece en forma especial a la Comisión de Ayuda a Refugiados, la Secretaría de Gobernación (Unidad de Política Migratoria) de México, Dirección General de Migración de Guatemala, al Instituto Nacional de Migración – Honduras, la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica, al Servicio Nacional de Migración de Panamá y al Servicio Nacional de Fronteras de Panamá.